

## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



### COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

<b>Ficha Técnica:</b>	<b>PLE-01-Rev-02</b>
<b>Código:</b>	<b>PLE-01</b>
<b>Revisión:</b>	<b>Rev-02</b>
<b>Mes-Año:</b>	<b>Diciembre - 2024</b>
<b>Vigencia:</b>	<b>Desde: 01-01-2025</b>
	<b>Hasta: 31-12-2026</b>
<b>Tipo:</b>	<b>Equipo Médico</b>

#### DATOS GENERALES

Nombre: **PLETISMOGRAFO CORPORAL CON CAPACIDAD DE DIFUSIÓN PULMONAR**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

<b>Tipo</b>	1.01	Sistema de diagnóstico respiratorio modular
	1.02	Cumplimiento con las Guías ATS/ERS
<b>Aplicación Clínica</b>	1.03	Mínimas requeridas: - Espiometrías - Volúmenes pulmonares - Curva flujo volumen - Pletimografías - Lavado de nitrógeno - Resistencia de vías respiratorias - Difusión por respiración única y/o Capacidad de Difusión Pulmonar (DLCO) - Presión Inspiratoria Máxima (MIP) - Presión Espiratoria Máxima (MEP)
<b>Tecnología de medición de flujo</b>	1.04	Por flujo de aire (Neumotacógrafo ) y/o Infrarrojo y/o Ultrasónico
<b>Medición de la Presión de boca</b>	1.05	Requerido de acuerdo a la tecnología del equipo ofertado
<b>Cabina Pletimográfica / Cabina Corporal</b>	1.06	Requerida
	1.07	Con sistema completo para análisis de función pulmonar requeridas
<b>Consola o Estación de Trabajo</b>	1.08	Incluye mínimo: - Un (1) monitor de $\geq 15$ pulgadas - Un (1) Computador con componentes de última generación compatible con el equipo ofertado - Teclado - Mouse - Impresora - UPS para la estación de trabajo de acuerdo a la capacidad del equipo Las aplicaciones deberán ser instaladas en consola o estación de trabajo, de acuerdo a las especificaciones del fabricante y de la unidad requirente, una vez que el equipo se encuentre instalado.
<b>Programas administrativos Mínimos (mínimos)</b>	1.09	Software que permita: - Generar informes - Revisar exámenes anteriores - Visualizar datos y valores preestablecidos del usuario - Software con licencia para conexión con PC

<b>Programas y funciones de medición</b>	1.10	De acuerdo a las aplicaciones clínicas solicitadas (punto 1.03) - Sistema de integración con licencias habilitadas
<b>Accesorios y Consumibles</b>		
<b>Cosumibles</b>	2.01	(20) Veinte sensores de flujo intercambiables en caso que el equipo lo requiera
	2.02	(50) Cincuenta Circuitos de paciente de acuerdo al equipo ofertado
	2.03	(50) Cincuenta Filtros antibacteriales de acuerdo al equipo ofertado
	2.04	(10) Diez pinzas nasales
	2.05	(5) Cinco Boquillas para niño reutilizables de acuerdo al equipo ofertado
	2.06	(10) Diez Boquillas para adulto reutilizables de acuerdo al equipo ofertado
	2.07	(1) Una Mezcla de gases para pruebas de DLCO, compatible con el equipo ofertado
	2.08	(2) Dos acoples para boquilla de boca en caso que el equipo lo requiera
<b>Accesorios</b>	2.09	(1) Un Cilindro de 1m3 Acero al Carbono para Gas DLCO
	2.10	(1) Una Válvula Tipo CGA-973
	2.11	(1) Un Regulador de presión, compatible con equipo ofertado
	2.12	(1) Una Jeringa de calibración de 3 litros, compatible con el equipo ofertado
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>		
<b>Energía/alimentación</b>	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
<b>Certificación</b>	3.02	Certificación FDA y/o CE
<b>Garantía técnica de fábrica</b>	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
<b>Garantía de repuestos, piezas y accesorios</b>	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
<b>Mantenimiento</b>	3.05	Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada 6 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	3.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
<b>Vida útil</b>	3.07	10 años